

MARTES, 13 DE DICIEMBRE DE 2016 - BOC NÚM. 237

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2016-10773 *Información pública de solicitud de licencia de actividad para almacenamiento de aceites vegetales usados en calle Miguel Hernández, 6. Expediente 36075/2016.*

D. Roberto Gandía Cuerno ha solicitado de esta Alcaldía licencia de actividad de almacenamiento de aceites vegetales usados a emplazar en la calle Miguel Hernández, nº 6 - Bajo.

En cumplimiento del artículo 32.4 b) de la Ley de Cantabria 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, y de lo dispuesto en el artículo 74 del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el reglamento de la Ley 17/2006 de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, se abre información pública, por término de veinte días, para que quienes se consideren afectados de cualquier modo por la actividad que se pretende establecer, puedan formular las alegaciones que estimen pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en el Negociado de Licencias y Autorizaciones de este Excmo. Ayuntamiento.

Santander, 14 de noviembre de 2016

El concejal delegado (ilegible).

2016/10773

CVE-2016-10773